

**ANEXO 4: ESTUDIO DE CAPACIDAD DE ACOGIDA DE  
LOS ESPACIOS DE INTERÉS NATURAL**

---

<b>ESTUDIO DE CAPACIDAD DE ACOGIDA DE LOS ESPACIOS DE INTERÉS NATURAL .....</b>	<b>2</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1 OBJETO DEL ANEXO .....</b>	<b>2</b>
<b>1.2 BASES METODOLÓGICAS PARA EL ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA. .</b>	<b>2</b>
<b>2. METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LAS UNIDADES. ....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AMBIENTAL. ....</b>	<b>3</b>
<b>2.2 EROSIÓN POTENCIAL.....</b>	<b>3</b>
<b>2.3 AFECCIÓN A RECURSOS HÍDRICOS.....</b>	<b>4</b>
<b>2.4 VALOR AGROBIOLÓGICO. ....</b>	<b>4</b>
<b>2.5 VALOR ECOLÓGICO. ....</b>	<b>4</b>
<b>3. VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LAS UNIDADES AMBIENTALES EN MOTRIL PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA. ....</b>	<b>6</b>
<b>4. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA. JERARQUIZACIÓN. ....</b>	<b>7</b>
<b>4.1 CARTOGRAFÍA ELABORADA. ....</b>	<b>8</b>
<b>4.2 TABLA DE SUPERFICIES POR CAPACIDAD DE ACOGIDA.....</b>	<b>8</b>
<b>5. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA FRENTE AL USO URBANIZABLE. ....</b>	<b>9</b>
<b>5.1 CAPACIDAD DE ACOGIDA FRENTE A ESPACIOS URBANÍSTICAMENTE TENSIONADOS.....</b>	<b>9</b>
<b>5.2 CAPACIDAD DE ACOGIDA FRENTE A ESPACIOS URBANÍSTICAMENTE TENSIONADOS A LARGO PLAZO .....</b>	<b>10</b>
<b>6. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA FRENTE AL USO INVERNADERO.....</b>	<b>11</b>

# ESTUDIO DE CAPACIDAD DE ACOGIDA DE LOS ESPACIOS DE INTERÉS NATURAL

## 1. INTRODUCCIÓN

---

### 1.1 OBJETO DEL ANEXO

El objeto del presente anexo es analizar la **capacidad de acogida** de los usos consuntivos de suelo de interés ambiental, en el municipio de Motril, mediante la aplicación de una metodología objetiva de estimación de dicha capacidad y su comparación con los escenarios tendenciales propuestos en el Anexo 1 y Anexo 2 anteriores.

Los datos de partida, por tanto, necesarios para la realización del estudio se recogen en estudios sectoriales anteriores del presente diagnóstico ambiental como:

- La caracterización de las unidades ambientales homogéneas del ATC Sistema Ambiental.
- Los Planos Síntesis de la tendencia del suelo urbanizable del Anexo 2 del ATC Urbanismo y Territorio.
- El Plano de Escenario Tendencial del suelo previsto para invernaderos del Anexo 1 del ATC Urbanismo y Territorio.

### 1.2 BASES METODOLÓGICAS PARA EL ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA.

El estudio que a continuación se muestra refleja un análisis semicuantitativo de las unidades ambientales homogéneas según los siguientes parámetros:

1. Riesgos asociados a la unidad ambiental.
2. Erosión potencial.
3. Afección a recursos hídricos.
4. Valor agrobiológico del suelo.
5. Valor ecológico de la unidad.

Los valores de los parámetros que determinarán la jerarquía de capacidad del medio se encuentran ya establecidos en el *Anejo 4. Unidades Ambientales del ATC Sistema Ambiental*. Dichos valores expuestos de forma cualitativa serán transformados en valores cuantitativos para realizar la comparación entre unidades de manera que nos permita discernir sobre la capacidad de acogida de cada una de ellas, comparativamente, con los usos urbanizable e

invernaderos, por ser estos los de mayor consumo y difícil recuperación del suelo no urbanizable.

## 2. METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LAS UNIDADES.

Según lo expuesto anteriormente, presentamos a continuación los parámetros y tablas de transformación que nos permitirán realizar el análisis semicuantitativo.

### 2.1 RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AMBIENTAL.

El primer parámetro asociado a la capacidad de acogida analizado, es la valoración de la unidad frente a los posibles riesgos geodinámicos:

- Riesgo de inundación y avenidas
- Riesgos sísmicos.
- Riesgos de estabilidad de laderas (movimientos en masa, deslizamientos, desprendimientos, etc.)
- Riesgos de incendios.
- Riesgos de contaminación de suelos.
- Riesgos litorales

La valoración cuantitativa de este parámetro se hará de la siguiente forma: *se puntuará con una unidad la presencia de cada riesgo, y la suma total se podrá multiplicar por el factor 2, cuando el riesgo de la unidad implique, además, peligro para la pérdida de vidas humanas.*

### 2.2 EROSIÓN POTENCIAL.

El estudio de la erosión potencial de cada unidad ambiental respecto a los usos urbanizable e invernadero se valora en función de dos subparámetros incluidos en las fichas (pendientes y litología), de tal forma que podemos establecer la siguiente tabla de transformación cuantitativa:

VALORES CUALITATIVOS	VALORACIÓN CUANTITATIVA
Erosión Potencial Muy Alta	6
Erosión Potencial entre Alta y Muy Alta	5
Erosión Potencial Alta	4
Erosión Potencial entre Media y Alta	3
Erosión Potencial Media	2
Erosión Potencial entre Media y Baja	1
Erosión Potencial Baja	0

### 2.3 AFECCIÓN A RECURSOS HÍDRICOS.

El parámetro de afección a recursos hídricos valora el riesgo de contaminación de los mismos, en virtud de la presencia de aguas superficiales o subterráneas en la unidad, y el uso de dicho recurso. La tabla de transformación es la siguiente:

VALORES CUALITATIVOS	VALORACIÓN CUANTITATIVA
Afección a Recursos Hídricos Muy Alta	6
Afección a Recursos Hídricos entre Alta y Muy Alta	5
Afección a Recursos Hídricos Alta	4
Afección a Recursos Hídricos entre Media y Alta	3
Afección a Recursos Hídricos Media	2
Afección a Recursos Hídricos entre Media y Baja	1
Afección a Recursos Hídricos Baja	0

### 2.4 VALOR AGROBIOLÓGICO.

El valor agrobiológico de la unidad se valora en función de la aptitud agrobiológica de los suelos para la productividad agraria natural (no forzada). La tabla de transformación es la siguiente:

VALORES CUALITATIVOS	VALORACIÓN CUANTITATIVA
Aptitud agrobiológica natural Muy buena	6
Aptitud agrobiológica natural entre Buena y Muy Buena	5
Aptitud agrobiológica natural Buena	4
Aptitud agrobiológica natural entre Media y Buena	3
Aptitud agrobiológica natural Media	2
Aptitud agrobiológica natural entre Media y Baja	1
Aptitud agrobiológica natural Baja	0

### 2.5 VALOR ECOLÓGICO.

El valor ecológico de la unidad se valora en función de los siguientes factores:

- Vegetación natural.
- Fauna asociada.
- Singularidad del paisaje.
- Presencia de geoformas singulares.
- Presencia de valores eco-culturales, históricos y artísticos.

La tabla de transformación es la siguiente:

<b>VALORES CUALITATIVOS</b>	<b>VALORACIÓN CUANTITATIVA</b>
Valor ecológico Muy Alto	6
Valor ecológico entre Alto y Muy Alto	5
Valor ecológico Alto	4
Valor ecológico entre Medio y Alto	3
Valor ecológico Medio	2
Valor ecológico entre Medio y Bajo	1
Valor ecológico Bajo	0

### 3. VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LAS UNIDADES AMBIENTALES EN MOTRIL PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA.

En función de la metodología anteriormente expuesta, la valoración cuantitativa de las unidades ambientales es la siguiente:

Unidades Ambientales	Riesgos Asociados		Erosión		Afección R. Hídricos		Aptitud Agrobiológica		Valor Ecológico		Total UA
	Cualit	V	Cualit	V	Cualit	V	Cualit	V	Cualit	V	
UA-1: Cultivos de vega tradicional	Inundación y sismos	2	Baja	0	Muy Alta	6	Muy Buena	6	Alto-Muy alto	5	19
UA-2: Cultivos de regadío Rambla del Puntalón	No	0	Baja	0	Media-Alta	3	Media-Buena	3	Media	2	8
UA-3: Frutales subtropicales Minasierra – Magdalite	Avenidas con afección a población	2	Alto	4	Baja	0	Media-Buena	3	Alto	4	13
UA-4: Cerros y escarpes Tajos del Guadalfeo	Desprendimientos	1	Medio-Alto	3	Alta	4	Baja	0	Muy Alto	6	14
UA-5: Laderas orientadas al sur	Deslizamientos	1	Muy Alto	6	Baja	0	Baja	0	Muy Alto	6	13
UA-6: Laderas y piedemontes aterrazados	Deslizamientos	1	Muy Alto	6	Baja	0	Baja	0	Bajo	0	7
UA-7: Piedemontes fuertemente transformados	Avenidas con afección a la población, incendios y contaminación de suelos	4	Alto	4	Baja	0	Medio-Bajo	1	Bajo	0	9
UA-8: Matorrales y cultivos de frutales de secano	Avenidas y deslizamientos con riesgo para la población	4	Muy Alta	6	Baja	0	Media	2	Alto	4	16
UA-9: Superficies semiplanas lechos fluviales colgados	No	0	Baja	0	Alta	4	Media-Buena	3	Medio	2	9
UA-10: Laderas orientadas a oeste	Deslizamientos con afección a población	2	Muy Alta	6	Baja	0	Media-Buena	3	Muy Alto	6	17
UA-11: Laderas de la cuenca de Villanueva	No	0	Media-Alta	3	Baja	0	Media-Baja	1	Media	2	6
UA-12: Cumbres divisorias de las cuencas litorales	No	0	Alta	4	Baja	0	Baja	0	Alto	4	8
UA-12 EIE: Acantilados del cabo Sacratif	Desprendimientos	1	Muy alta	6	Baja	0	Baja	0	Muy Alto	6	13
UA-13: Vertientes con pendientes acusadas en solanas	Avenidas con afección a la población, inundación, deslizamiento y desprendimientos	4	Media	2	Media	2	Baja	0	Baja	0	8
UA-14: Llanos litorales de Carchuna	Inundación con afección a la población	2	Baja	0	Medio-Alto	3	Baja	0	Bajo	0	5
UA-15: Acantilados fósiles	Avenidas y desprendimientos con afección a la población	4	Media	2	Alta	4	Baja	0	Alto	4	14

#### 4. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE ACOGIDA. JERARQUIZACIÓN.

El cálculo de la capacidad de acogida de cada una de las unidades estudiadas se realiza mediante la aplicación de la siguiente expresión, que como puede observarse, las jerarquiza de manera relativa a la realidad ambiental del municipio, mediante su acotación por el máximo y mínimo valor mostrado en la tabla anterior:

$$\text{Capacidad de Acogida}(CA) = \frac{Max - V}{Max - Min} * 4 = \frac{19 - V}{19 - 5} * 4 = \frac{19 - V}{14} * 4$$

Una vez obtenido el valor numérico de la Capacidad de Acogida (CA), volvemos a transformarlo hacia una valoración cualitativa, que nos permita su cartografía, de la siguiente forma:

VALORACIÓN CUANTITATIVA	VALORES CUALITATIVOS
0 CA < 0,5	Capacidad de Acogida Muy Baja
0,5 CA < 1,5	Capacidad de Acogida Baja
1,5 CA < 2,5	Capacidad de Acogida Media
2,5 CA < 3,5	Capacidad de Acogida Alta
3,5 CA 4,0	Capacidad de Acogida Muy Alta

En función de lo expuesto, la capacidad de acogida de usos urbanizable e invernadero para las unidades ambientales de Motril es la siguiente:

UNIDADES AMBIENTALES	CAPACIDAD DE ACOGIDA	
	Numérica	Cualitativa
UA-1: Cultivos de vega tradicional	0,00	MUY BAJA
UA-2: Cultivos de regadío Rambla del Puntalón	3,14	ALTA
UA-3: Frutales subtropicales Minasierra – Magdalite	1,71	MEDIA
UA-4: Cerros y escarpes Tajos del Guadalfeo	1,43	BAJA
UA-5: Laderas orientadas al sur	1,71	MEDIA
UA-6: Laderas y piedemontes aterrazados	3,43	ALTA
UA-7: Piedemontes fuertemente transformados	2,86	ALTA
UA-8: Matorrales y cultivos de frutales de secano	0,85	BAJA
UA-9: Superficies semiplanas lechos fluviales colgados	2,86	ALTA
UA-10: Laderas orientadas a oeste	0,57	BAJA
UA-11: Laderas de la cuenca de Villanueva	3,71	MUY ALTA
UA-12: Cumbres divisorias de las cuencas litorales	3,14	ALTA
UA-12 EIE: Acantilados del cabo Sacratif	1,71	MEDIA
UA-13: Vertientes con pendientes acusadas en solanas	3,14	ALTA
UA-14: Llanos litorales de Carchuna	4,00	MUY ALTA
UA-15: Acantilados fósiles	1,43	BAJA

**4.1 CARTOGRAFÍA ELABORADA.**

- Plano 01. Unidades Ambientales. Unidades ambientales elaboradas en el ATC: Sistema Ambiental.
- Plano 02: Capacidad de Acogida. Transposición gráfica de los valores establecidos en la tabla anterior.

**4.2 TABLA DE SUPERFICIES POR CAPACIDAD DE ACOGIDA.**

<b>CAPACIDAD DE ACOGIDA</b>	<b>SUPERFICIE EN HAS</b>	<b>% TOTAL</b>
MUY ALTA	707	6,80
ALTA	2.313	22,24
MODERADA	2.467	23,73
BAJA	2.953	28,40
MUY BAJA	1.958	18,83

## 5. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA FRENTE AL USO URBANIZABLE.

En el presente epígrafe se ha elaborado un análisis comparativo de la tendencia de transformación de suelo urbanizable (Ver Anexo 2) frente a la capacidad de acogida recientemente calculada.

En dicho análisis se ha establecido una distinción entre los *espacios urbanísticamente tensionados* y los *espacios urbanísticamente tensionados a largo plazo*, para las diferentes actividades, de la siguiente manera:

### 5.1 CAPACIDAD DE ACOGIDA FRENTE A ESPACIOS URBANÍSTICAMENTE TENSIONADOS.

Dentro de los espacios que en la actualidad sufren una tensión hacia el uso urbanístico distinguimos, a su vez, según:

- EUT-1. Espacios urbanísticamente tensionados dentro de la ordenación vigente
- EUT-2. Espacios urbanísticamente tensionados al margen de la ordenación vigente con procesos urbanísticos de fuerte desarrollo (normalmente suburbano).
- EUT-2. Espacios urbanísticamente tensionados al margen de la ordenación vigente con procesos urbanísticos embrionarios o expectante (propuesta PGOU 2002).

El resultado, expresado en hectáreas se muestra en la siguiente tabla:

	EUT – 1	EUT – 2	EUT – 3	TOTALES	% TOTAL
<b>MUY BAJA</b>	148,77	28,78	327,33	<b>504,88</b>	<b>25,78%</b>
<b>BAJA</b>	-	-	-	<b>0,00</b>	<b>00,00%</b>
<b>MODERADA</b>	18,36	126,28	84,04	<b>228,68</b>	<b>9,27%</b>
<b>ALTA</b>	13,67	24,44	16,15	<b>54,26</b>	<b>2,34%</b>
<b>MUY ALTA</b>	-	-	-	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>

(Ver Plano 03)

Es decir, los espacios actualmente más tensionados, en valor absoluto, se localizan precisamente en la zona de capacidad de acogida más baja, en la que además un 25,78% se ve amenazada por la transformación hacia un uso urbanizable.

## 5.2 CAPACIDAD DE ACOGIDA FRENTE A ESPACIOS URBANÍSTICAMENTE TENSIONADOS A LARGO PLAZO

Sobre los espacios aún no tensionados, pero de una previsible tensión a largo / medio plazo, efectuamos la siguiente distinción:

- ENT-1. Espacios aún no tensionados urbanísticamente pero de una previsible transformación hacia un uso residencial y/o turístico.
- ENT-2. Espacios aún no tensionados urbanísticamente pero de una previsible transformación hacia un uso industrial, comercial o de equipamientos.

El resultado, expresado en hectáreas se muestra en la siguiente tabla:

	ENT – 1	ENT – 2	TOTALES	% TOTAL
<b>MUY BAJA</b>	488,47	316,27	<b>804,74</b>	<b>41,10%</b>
<b>BAJA</b>	-	-	<b>0,00</b>	<b>00,00%</b>
<b>MODERADA</b>	66,66	-	<b>66,66</b>	<b>2,70%</b>
<b>ALTA</b>	71,47	-	<b>71,47</b>	<b>3,09%</b>
<b>MUY ALTA</b>	47,86	32,92	<b>80,78</b>	<b>11,43%</b>

(Ver Plano 04)

Nuevamente, la situación anterior se mantiene, o mejor dicho, empeora, puesto que los espacios de menor capacidad de acogida muestran los valores absolutos mayores en cuanto a una previsible transformación a largo / medio plazo. El caso actual, además, determina que el 41, 10% de dichos espacios se encuentra amenazado al cambio de uso del suelo.

## 6. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA FRENTE AL USO INVERNADERO.

Por último, el análisis de la capacidad de acogida se completa con su comparación frente al uso invernadero previsto (Ver Anexo 1).

Para ello se a ha distinguido entre las siguientes categorías:

- INV-1. Espacios de previsible transformación hacia el uso invernadero y transición lenta.
- INV-2. Espacios de previsible transformación hacia el uso invernadero y transición rápida.

El resultado, expresado en hectáreas se muestra en la siguiente tabla:

	<b>INV – 1</b>	<b>INV – 2</b>	<b>TOTALES</b>	<b>% TOTAL</b>
<b>MUY BAJA</b>	674,70	533,81	<b>1.208,51</b>	<b>61,72%</b>
<b>BAJA</b>	144,60	-	<b>144,60</b>	<b>4,89%</b>
<b>MODERADA</b>	545,86	50,95	<b>596,81</b>	<b>24,19%</b>
<b>ALTA</b>	711,09	844,31	<b>1.555,40</b>	<b>67,24%</b>
<b>MUY ALTA</b>	-	261,83	<b>261,83</b>	<b>37,03%</b>

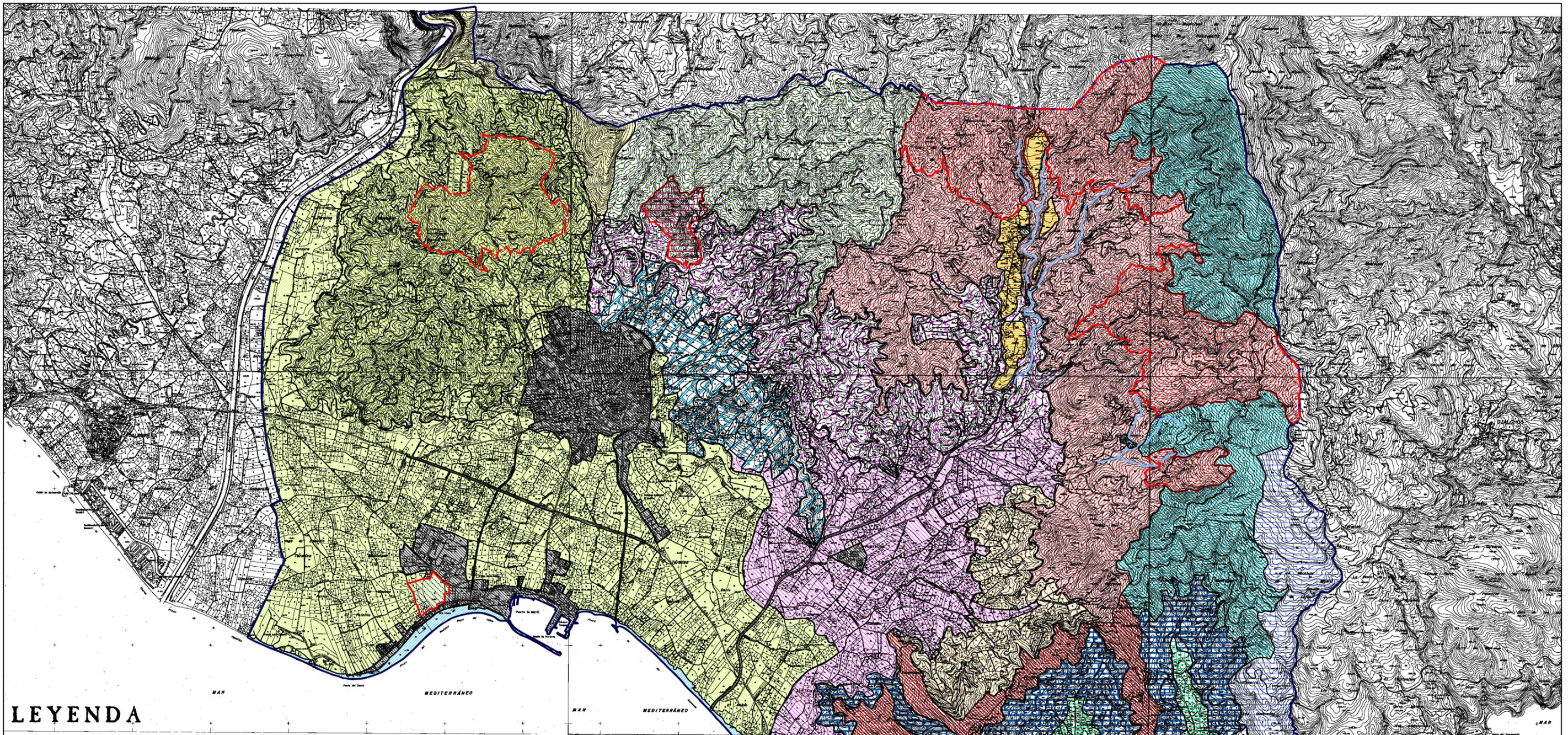
(Ver Plano 05)

En esta ocasión, podemos observar que la transformación prevista hacia el uso invernadero en las zonas de muy baja capacidad de acogida, muestran valores similares a la transformación prevista en las zonas de alta capacidad de acogida, este hecho unido a la comparación anterior respecto al suelo urbanizable, determina una grave situación ambiental, claramente alejada del concepto de desarrollo sostenible.

Por ello, y puesto que la zona de menor capacidad de acogida coincide íntegramente con la Vega de Motril, se proponen las siguientes modificaciones:

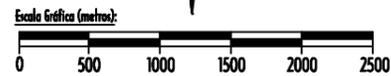
1. En primer lugar, reequilibrar los usos propuestos en el PGOU 2002 según el presente estudio de capacidad de acogida.

2. En segundo lugar, establecer los mecanismos necesarios para asegurar la disciplina urbanística sobre la modificaciones de usos del suelo en las zonas de muy baja y baja capacidad de acogida.
3. Y por último, elaborar un Plan Integral de Protección y Recuperación de la Unidad Vega de Motril, como zona de mayor amenaza y más baja capacidad de acogida

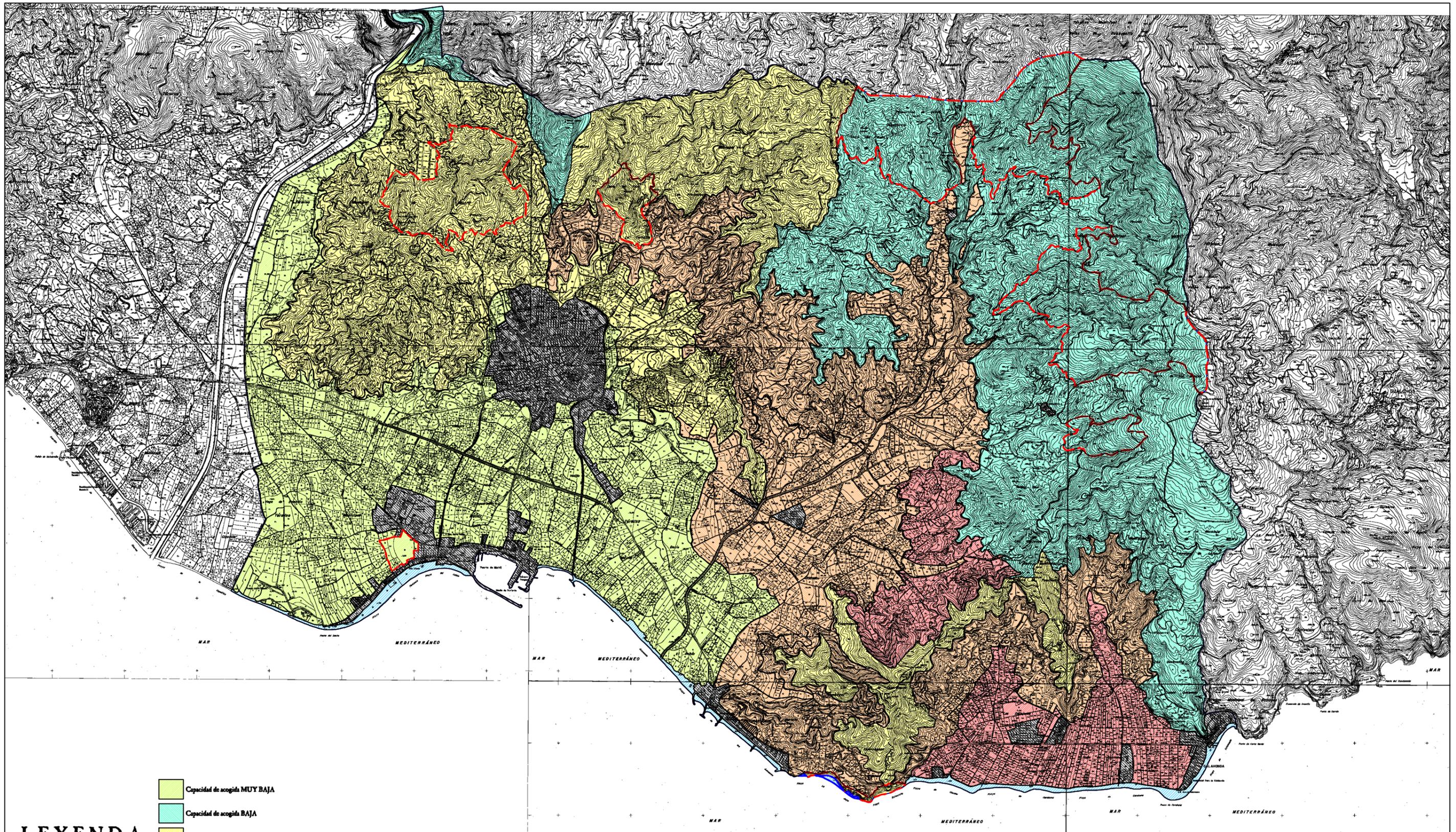


# LEYENDA

- |   |   |
|---|---|
| U.A. Nº 1: Cultivos de vega tradicional (huertas y caña de azúcar) sobre fluviales  | U.A. Nº 6: Laderas y piedemontes xéricos aterrazados en estado de abandono (Cota 200)           |
| U.A. Nº 1 - E.L.E: Charca de Sotres   | U.A. Nº 6 - E.L.E: Barrancos de la cabecera de la Rambla del Pantalón                           |
| U.A. Nº 2: Cultivos de regadío sobre fluviales de la Rambla del Pantalón  | U.A. Nº 7: Piedemontes fuertemente transformados con mezcla de invernaderos y frutales          |
| U.A. Nº 3: Frutales subtropicales y matorral en cerros Misasierra - Magdalite   | U.A. Nº 8: Matorrales y cultivos de frutales de secano tradicional en lomas                     |
| U.A. Nº 3 - E.L.E: Cumbre de Panza con matorrales   | U.A. Nº 8 - E.L.E: Franja superior de las laderas con matorrales protectores de la erosión      |
| U.A. Nº 4: Cerros y escarpes calizo - dolomíticos: Tajos del Gasdálfo, Escalate - Cerro Gordo                                 | U.A. Nº 8 - E.L.E: Barranco de la cabecera de la Rambla del Pantalón y Barranco de la Garatilla |
| U.A. Nº 5: Laderas orientadas al sur, altamente xéricas reforestadas  | U.A. Nº 9: Superficies semiplanas correspondientes a lechos fluviales colgados                  |
| U.A. Nº 5 - E.L.E: Cerro del Toro   | U.A. Nº 10: Laderas orientadas a oeste reforestadas con pinas y matorrales                      |
| U.A. Nº 11: Laderas de la cuenca de Villaseva con cultivos de frutales subtropicales y de secano y algunos invernaderos.      | U.A. Nº 14: Llanos litorales de Carchuna cubiertos por cultivos bajo plástico                   |
| U.A. Nº 12: Cumbres divisorias de las cuencas litorales del Chorón, La Fucatecilla y Villaseva con matorrales xéricos         | U.A. Nº 15: Acantilados fósiles de Calahonda y karst de Carchuna - Calahonda                    |
| U.A. Nº 12 - E.L.E: Acantilados de Sacratif   | U.A. Nº 16: Playas  |
| U.A. Nº 13: Vertientes con pendientes acusadas en solanas cubiertas de cultivos bajo plástico y restos de matorral y tomillar | U.A. Nº 16 - E.L.E: Playas y calas de La Joya   |

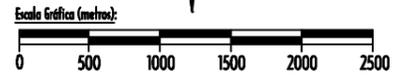


<b>Equipo Consultor:</b> 		<b>AGENDA 21 LOCAL</b> <b>MOTRIL</b> DOCUMENTO DE PREDIAGNÓSTICO	
<b>Promotor:</b> Ayuntamiento de Motril			
ATC: URBANISMO Y TERRITORIO. ANEJO Nº 4: CAPACIDAD DE ACOGIDA			
<b>Título del Plano:</b> MAPA DE UNIDADES AMBIENTALES HOMOGÉNEAS. AÑO 2002			
<b>Escala:</b> 1:50.000	<b>Fecha:</b> Feb. 2003	<b>Hoja:</b> 1 de 1	<b>Plano nº</b> <b>01</b>

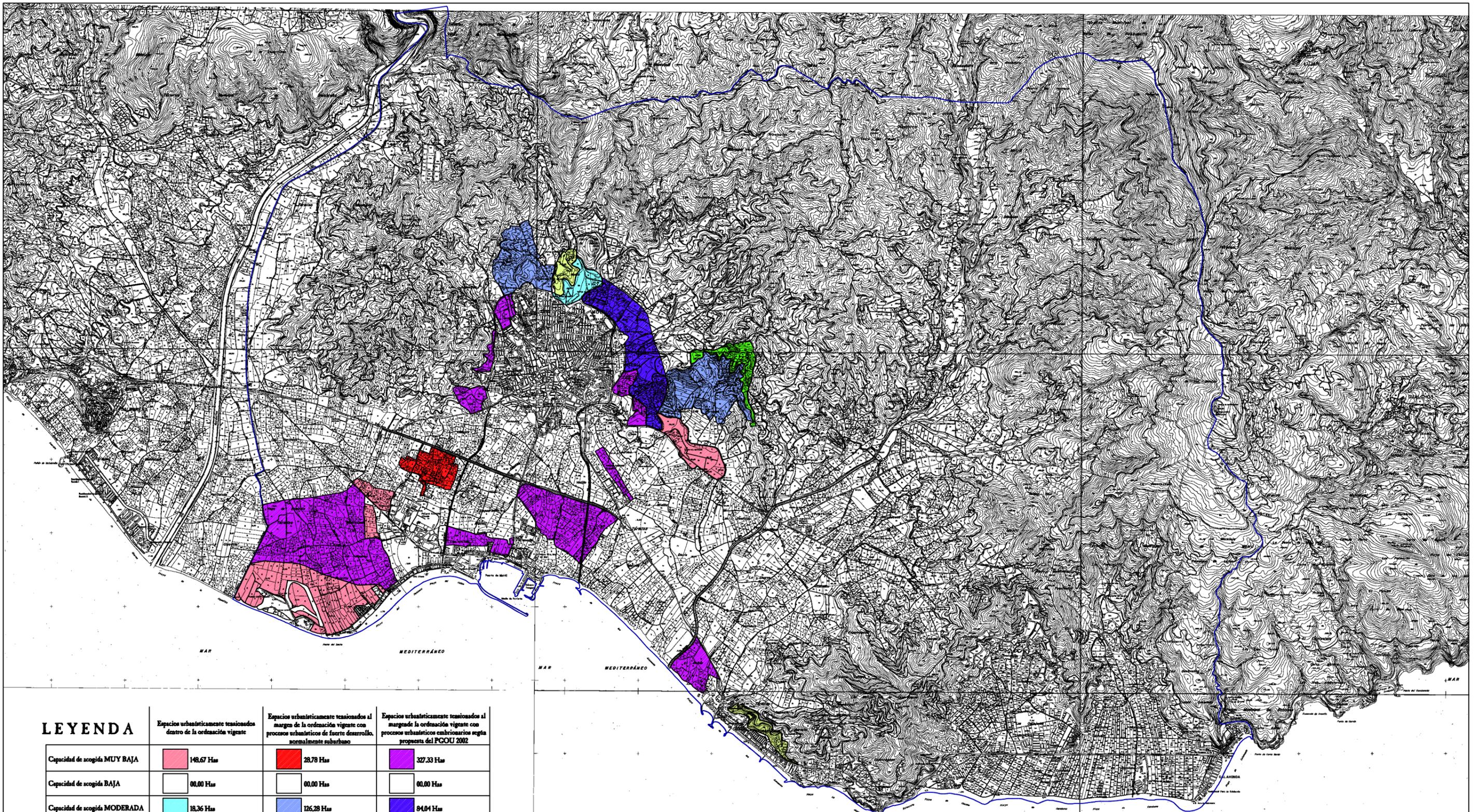


# LEYENDA

- Capacidad de acogida MUY BAJA
- Capacidad de acogida BAJA
- Capacidad de acogida MODERADA
- Capacidad de acogida ALTA
- Capacidad de acogida MUY ALTA

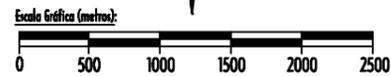


<p><b>Equipo Consultor:</b></p> <p><b>NAJARRA</b> INGENIERÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>AGENDA 21 LOCAL</p> <p><b>MOTRIL</b></p> <p>DOCUMENTO DE PREDIAGNÓSTICO</p>
<p><b>Promotor:</b> Ayuntamiento de Motril</p>	
<p>ATC: URBANISMO Y TERRITORIO. ANEJO Nº 4: CAPACIDAD DE ACOGIDA</p>	
<p><b>Título del Plano:</b> CAPACIDAD DE ACOGIDA DE LAS UNIDADES AMBIENTALES</p>	
<p><b>Escala:</b> 1:50.000</p>	<p><b>Fecha:</b> Feb. 2003</p>
<p><b>Hoja:</b> 1 de 1</p>	<p><b>Plano nº</b> <span style="float: right; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">02</span></p>

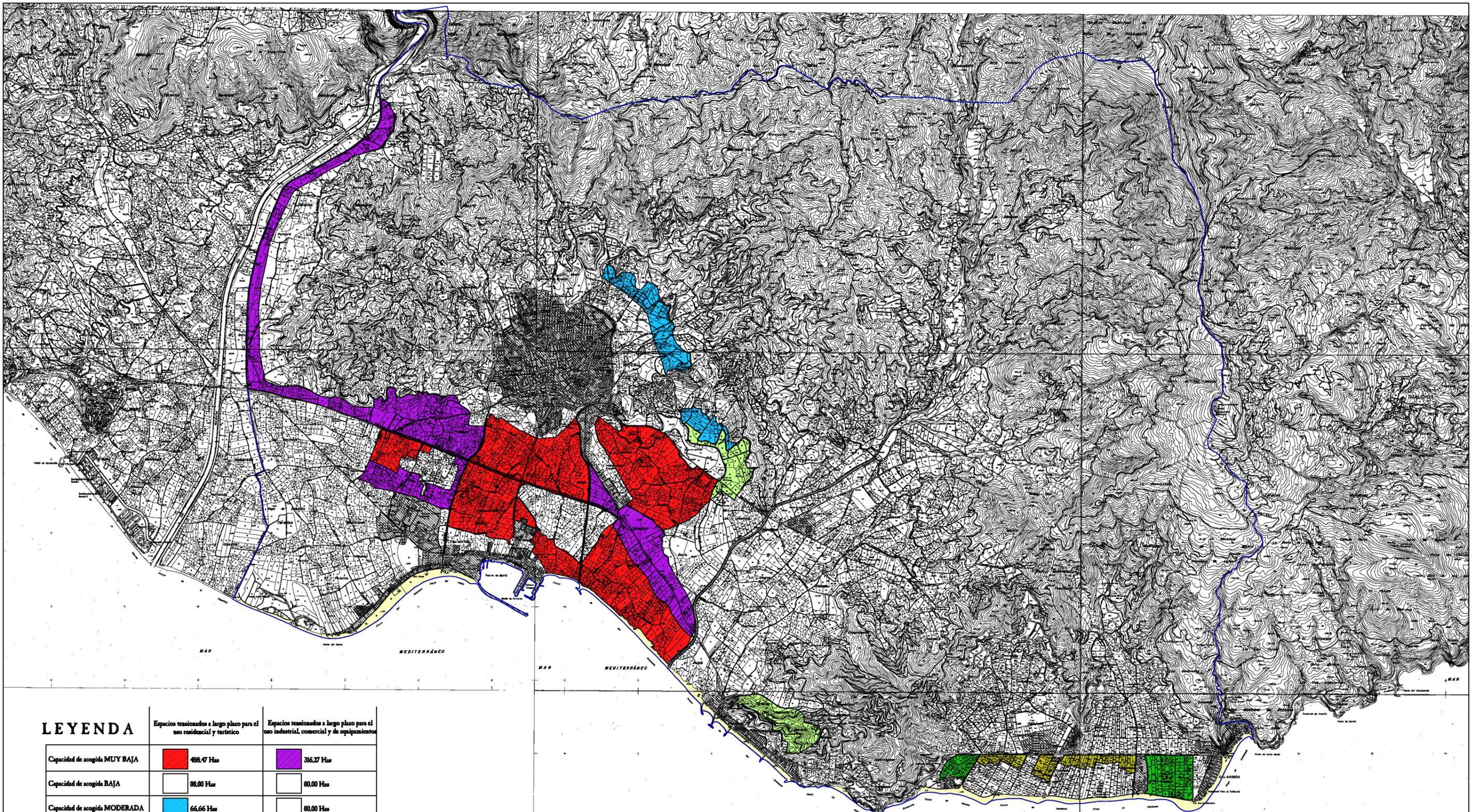


**LEYENDA**

	Espacios urbanísticamente tensionados dentro de la ordenación vigente	Espacios urbanísticamente tensionados al margen de la ordenación vigente con procesos urbanísticos de fuerte desarrollo, normalmente suburbano	Espacios urbanísticamente tensionados al margen de la ordenación vigente con procesos urbanísticos embrionarios según propuesta del PGOU 2002
Capacidad de acogida MUY BAJA	149,67 Has	28,78 Has	327,33 Has
Capacidad de acogida BAJA	00,00 Has	00,00 Has	00,00 Has
Capacidad de acogida MODERADA	18,36 Has	126,28 Has	84,04 Has
Capacidad de acogida ALTA	13,67 Has	24,44 Has	16,15 Has
Capacidad de acogida MUY ALTA	00,00 Has	00,00 Has	00,00 Has

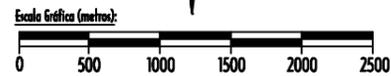


<b>Equipo Consultor:</b>  <b>MAJARRA</b> INGENIERÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL		<b>AGENDA 21 LOCAL</b> <b>MOTRIL</b> DOCUMENTO DE PREDIAGNÓSTICO
<b>Promotor:</b> Ayuntamiento de Motril		
ATC: URBANISMO Y TERRITORIO. ANEJO Nº 4: CAPACIDAD DE ACOGIDA		
<b>Título del Plano:</b> CAP. DE ACOGIDA FRENTE A LOS ESP. URB. TENSIONADOS		
<b>Escala:</b> 1:50.000	<b>Fecha:</b> Mar. 2003	<b>Hoja:</b> 1 de 1
<b>Plano nº</b>		<b>03</b>

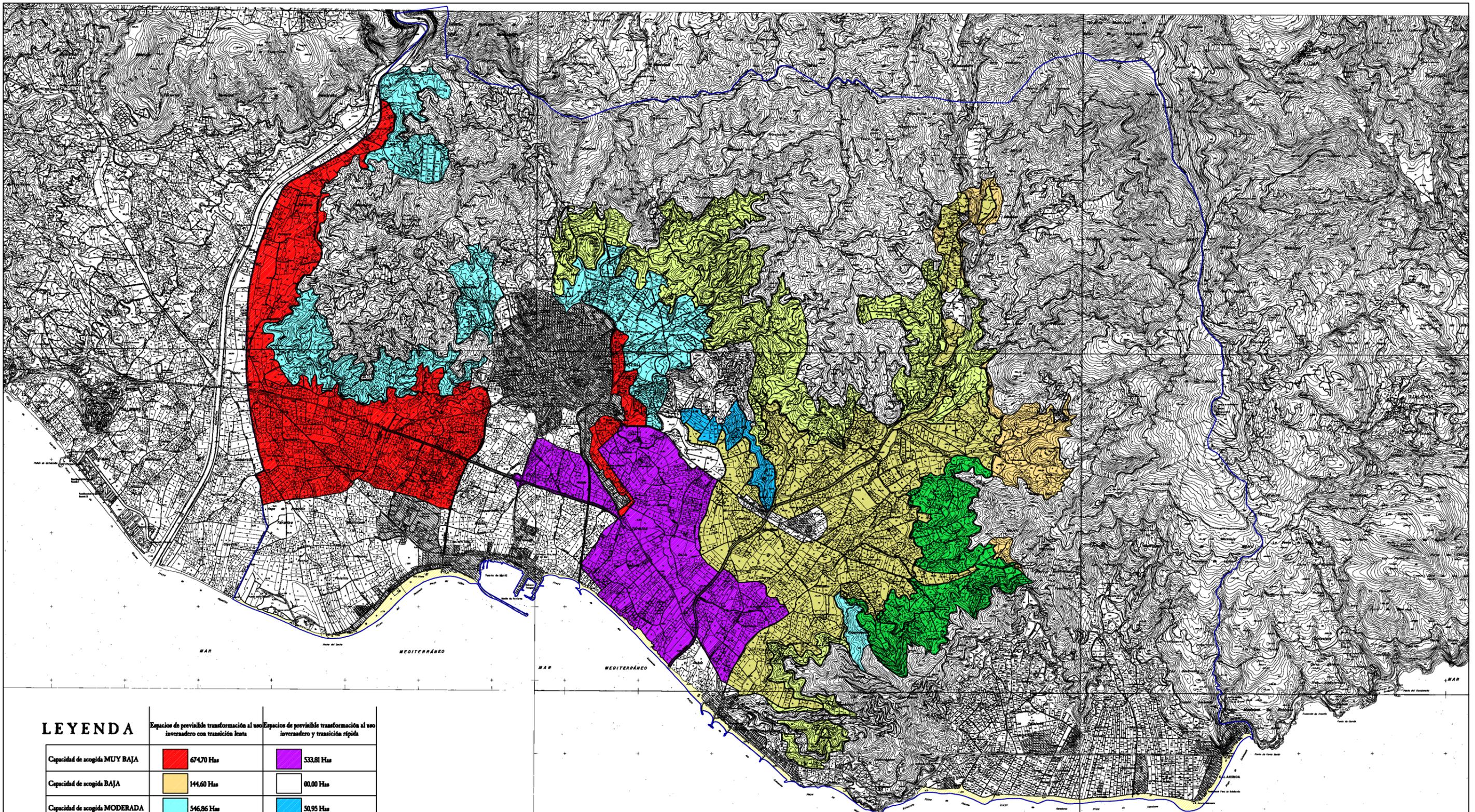


**LEYENDA**

	Espacios tensionados a largo plazo para el uso residencial y turístico		Espacios tensionados a largo plazo para el uso industrial, comercial y de equipamientos	
Capacidad de acogida MUY BAJA		488,47 Has		316,27 Has
Capacidad de acogida BAJA		00,00 Has		00,00 Has
Capacidad de acogida MODERADA		66,66 Has		00,00 Has
Capacidad de acogida ALTA		71,47 Has		00,00 Has
Capacidad de acogida MUY ALTA		47,86 Has		32,92 Has



<b>Equipo Consultor:</b> 		<b>AGENDA 21 LOCAL</b> <b>MOTRIL</b> DOCUMENTO DE PREDIAGNÓSTICO	
<b>Promotor:</b> Ayuntamiento de Motril			
ATC: URBANISMO Y TERRITORIO. ANEJO Nº 4: CAPACIDAD DE ACOGIDA			
<b>Título del Plano:</b> CAP. ACOGIDA FRENTE A ESPACIOS TENSIONADOS A L/P			
<b>Escala:</b> 1:50.000	<b>Fecha:</b> Mar. 2003	<b>Hoja:</b> 1 de 1	<b>Plano nº</b> <b>04</b>



**LEYENDA**

	Espacios de previsible transformación al uso invernadero con transición lesta		Espacios de previsible transformación al uso invernadero y transición rápida	
Capacidad de acogida MUY BAJA		674,70 Has		533,81 Has
Capacidad de acogida BAJA		144,60 Has		00,00 Has
Capacidad de acogida MODERADA		546,86 Has		50,95 Has
Capacidad de acogida ALTA		711,09 Has		844,31 Has
Capacidad de acogida MUY ALTA		00,00 Has		261,83 Has



<b>Equipo Consultor:</b>  <b>MAJARRA</b> INGENIERÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL		AGENDA 21 LOCAL <b>MOTRIL</b> DOCUMENTO DE PREDIAGNÓSTICO
<b>Promotor:</b> Ayuntamiento de Motril		
ATC: URBANISMO Y TERRITORIO. ANEJO Nº 4: CAPACIDAD DE ACOGIDA		
<b>Título del Plano:</b> CAP. DE ACOGIDA FRENTE AL USO INVERNADERO		
<b>Escala:</b> 1:50.000	<b>Fecha:</b> Mar. 2003	<b>Hoja:</b> 1 de 1
<b>Plano nº</b>		<b>05</b>